

**Segundo informe sobre violencia sexual en el departamento de antropología de la
Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá¹**

Desde el 8 de julio de 2020, fecha en la cual enviamos el derecho de petición a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia acompañado del primer informe sobre violencia sexual en el Departamento de Antropología de la sede Bogotá, hemos estado esperando una respuesta comprometida de las autoridades universitarias. Nos referimos a una respuesta que ratifique su objetivo de contribuir a erradicar todo tipo de violencias contra las mujeres consagrado en la Ley 1257 de 2008 y en los tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres firmados por el Estado colombiano.

Al contrario, la respuesta a nuestro derecho de petición, firmado por una persona cuyo cargo desconocemos, se limitó a comunicarnos que el informe será revisado por la Veeduría disciplinaria de la sede de Bogotá (anexo 2)², instancia cuyo primer contacto recibimos sólo el 4 de agosto con una extensa explicación sobre su función, pero sin mención alguna sobre su compromiso con las posibles víctimas para tomar en serio sus denuncias y escucharlas en un proceso de investigación expedito y efectivo (anexo 3). La instancia de Bienestar encargada de operar el Protocolo nos envió un correo a principios de julio con la promesa de comunicarse con nosotras que hasta hoy seguimos esperándoles (anexo 4).

Esta inoperancia institucional sólo parece haberse roto con las declaraciones, no oficiales, de los representantes estudiantiles al Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas quienes, a través de su Instagram, anunciaron que esta instancia decidió acoger la propuesta del Comité de carrera de Antropología de relevar temporalmente de la carga docente a los tres profesores de planta que tienen mayor número de denuncias, como una medida cautelar no sancionatoria, para la protección a población estudiantil mientras se desarrollan las investigaciones correspondientes. Sin embargo, el acta de esta reunión aún no ha sido publicada.

¹ Este informe fue elaborado por la Comisión Feminista y de asuntos de género Las que Luchan del Departamento de Antropología de la UNAL cuidemonosentrenosotras@gmail.com con la asesoría de la egresada Mónica Godoy Ferro monicagodoyf@yahoo.com. La primera parte de esta investigación, junto con una explicación detallada de los objetivos y la metodología utilizada, puede leerse en: https://28532311-5e1b-41da-abf8-79c1f4413abb.filesusr.com/ugd/272da9_51e048c8633044dd865d89a336eec7de.pdf

² Hay que señalar que esta respuesta no la envió la Universidad al correo de la egresada Mónica Godoy Ferro a pesar de ser firmante del mismo, esto constituye una falla incomprensible al debido proceso.

Por su parte, la Vicerrectoría y los Decanos de sede Bogotá publicaron, el 4 de agosto, un comunicado donde rechazan abiertamente este tipo de violencia y señalan acciones en un plan de trabajo concreto para avanzar en la prevención de las mismas. Destacamos que ese documento señala que todas las denuncias sobre violencia sexual han sido remitidas las instancias disciplinarias correspondientes (anexo 5). Entonces, nos preguntamos ¿dónde se estancan estos procesos?, ¿desde cuándo comunicó la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas a la Veeduría su conocimiento sobre estos casos violencia sexual?, ¿cuáles son los funcionarios públicos responsables de la falta de respuesta oportuna y acorde a los estándares de derechos humanos en la materia?

En contraste con esta paquidérmica actuación, la Fiscalía Nacional de la Nación abrió una investigación de oficio por las denuncias contenidas en el informe que han sido publicadas en los medios de comunicación y nos solicitó entregar las narraciones completas que sustentan nuestro informe. Ya hemos entregado una parte importante de estos testimonios a la investigadora a cargo, con la autorización previa de las personas posiblemente agredidas. Otros seguirán a resguardo debido a la falta de confianza, de algunas víctimas, hacia la actuación de las autoridades, o bien, porque prefieren esperar el inicio del proceso disciplinario antes de llevar adelante un proceso penal.

En esta decisión también han influido las amenazas de demandas penales contra nosotras y las personas afectadas, proferidas por varios de los docentes acusados durante las últimas semanas (anexo 6).

Ciertamente respetamos su derecho de acudir a las autoridades si han sentido vulnerados sus derechos, pero nos llama la atención el contraste entre su confianza en el sistema penal y la desconfianza que le sienten las personas agredidas. Sabemos que no enfrentamos un terreno neutral en el que sean irrelevantes las desigualdades de género y de poder, sino que es este el lugar donde estas asimetrías se configuran y se manifiestan con mayor intensidad, aun así, estamos dispuestas a enfrentar estos procesos.

Desde nuestra experiencia sabemos que las amenazas de judicialización muchas veces se suman a la cadena de violencias psicológicas ejercidas contra mujeres víctimas de violencia sexual cuando ellas intentan acceder a la justicia. Queremos recordarle a la Universidad y a los acusados que la presunción de inocencia es un derecho fundamental y una conquista

importante pero que sus límites son el respeto al principio de la buena fe con el cual deben ser tratados estos testimonios.

Ese delicado equilibrio debe reflejarse en procesos disciplinarios y penales que garanticen a las personas acusadas el derecho a la debida diligencia y a la defensa, pero también a las agredidas ser escuchadas, es decir, que su palabra y experiencias sean tenidas en cuenta y consideradas creíbles, a menos que se demuestre, con evidencias concretas, la intención de causar algún daño. Hasta el momento la Universidad ha sido muy efectiva en proteger los derechos de los acusados, no así los de las víctimas que, con menos edad, poder y prestigio, acuden a sus mecanismos.

Tan lejos estamos de lograr equidad en los procesos de investigación disciplinaria y penal que, algunos funcionarios siguen sin comprender la imperiosa necesidad de desarrollar un enfoque diferencial de género y edad para investigar y sancionar estas violencias. Al parecer aún no perciben que su aparente neutralidad las perpetúa y favorece la impunidad³.

Esta respuesta institucional tan limitada contrasta con el interés que generó el informe en los medios de comunicación y en la sociedad en su conjunto. Esto muestra que la descripción de estas experiencias de violencia, fuera de la institución, se consideraron graves. Fueron 31 testimonios que relataron comportamientos de agresión sexual y discriminación basada en género en un amplio espectro que van desde comentarios machistas, conductas sexuales indebidas hasta el acoso sexual. Si esa es la respuesta de la Universidad a una investigación documentada nos preguntamos ¿cúal darán a las víctimas de agresiones sexuales que sin ningún apoyo se acercan a pedir ayuda?. Mientras la inercia sea la característica de sus acciones, la denuncia pública será forma de que el problema sea conocido, debatido y abordado.

Si no vemos avances observables en el proceso disciplinario en la Universidad, interpondremos quejas disciplinarias a las autoridades correspondientes por la violación a la obligación de debida diligencia en investigar y sancionar la violencia contra las mujeres de manera adecuada y oportuna. Las consecuencias deben ser tanto para quienes resulten

³ A la Universidad Nacional de Colombia se le ordenó por medio de una acción de tutela, del 12 de agosto de 2019, dar la formación necesaria en enfoque de género a los funcionarios del sistema disciplinario porque “no ofrecen garantías de imparcialidad, transparencia, igualdad y no discriminación”. No vemos ningún avance o resultado observable en el cumplimiento de esta obligación. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/profesora-acosada-por-docente-de-eeuu-gana-tutela-contra-la-universidad-nacional/>

responsables de acciones victimizantes como para aquellos funcionarios públicos que hayan incumplido con su deber de proteger a cientos de estudiantes que han pasado por sus aulas.

Pese a los intentos de intimidación, las denuncias han seguido llegando a nuestros correos (anexo 1). Este es un efecto de la publicación del informe, que es la punta de iceberg del entramado histórico de la violencia sexual en el Departamento de Antropología. Por ahora, seguiremos cumpliendo con nuestro compromiso de documentar los casos y acompañar, en la medida de nuestras posibilidades, a las personas agredidas mientras la institución sigue debatiendo qué le permite, o no, hacer su anquilosada normatividad y su cultura institucional para cumplir con su deber de garantizar a las estudiantes, mujeres y hombres, una vida libre de violencias.

Por último, queremos agradecer públicamente todas las manifestaciones de apoyo y reconocimiento que hemos recibido de colegas, docentes, estudiantes, egresadas, profesionales, asociaciones, organizaciones y colectivas feministas. Todas sus reflexiones han sido valiosas para continuar pensando en el mundo que queremos, hoy no estamos dispuestas a aceptar menos.

Anexo 1

Segundo informe testimonial sobre violencia sexual en el departamento de antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá

Gerardo Ardila

Posibles víctimas:

32. Yo estudié antropología en la Nacional entre el 2008 y el 2014, aproximadamente en el 2009 inscribí una materia electiva llamada “Pensamiento Liberal” y otra cosa que no recuerdo que dictaba el profesor Gerardo Ardila. La clase la daba en un salón del CES. Éramos muy pocos estudiantes, aproximadamente 6 personas, lo cual hacía que el ambiente fuera muy “cercano” e intimidante, especialmente si eras mujer. No recuerdo a cuántas clases exactamente asistí, pero no serían más de 3. Durante esas clases me hacía preguntas a mí insistentemente y de manera desafiante, esto no ocurría con otros estudiantes. Me sentí muy incómoda e intimidada y pensé en cancelar la materia, al fin y al cabo, no era necesaria y el contenido tampoco me llamaba tanto. Cuando se acabó la última clase a la que asistí, a la salida del salón, Ardila me preguntó si continuaría viendo la materia y le dije que no estaba segura, el profesor entonces me abrazó de lado, acercándose mucho a mí, me llamó por mi nombre en diminutivo (lo cual me pareció totalmente inapropiado y me hizo sentir infantilizada) y me dijo que ojalá no la cancelara porque sería una pena y porque él quería tenerme ahí. Yo me sentí muy incómoda y sólo quería salir de esa situación.

Para zafarme le dije que lo pensaría y me fui. Cancelé la materia, si mal no recuerdo, argumentando que el horario no me convenía. Más adelante, en el 2012, tenía que ver la materia Teoría Social, que sí era del núcleo básico de la carrera y en ese semestre él la estaba dictando. La inscribí y asistí a un par de clases, sin embargo, por la incomodidad que me causaba tomar clase con él y porque la actitud intimidante hacia las mujeres durante la clase era una constante, preferí cancelar de nuevo la materia. En esa misma época, una amiga mía de otra carrera estaba viendo esa materia como asistente y no volvió, pues también fue acosada por Ardila.

No denuncié la situación porque en esos momentos sólo quería dejar en el pasado el hecho y además tampoco conocía de un mecanismo ni protocolo, nunca se hablaba de manera abierta sobre esto. Sólo lo comenté con personas cercanas quienes me respaldaron. Siempre que se mencionaba el tema con compañerxs o amigxs, la conclusión era que era bien sabido por todo el mundo que el profesor tenía ese tipo de comportamientos, que era una situación naturalizada, pero que el profesor era “bueno” y muy reconocido por lo cual no pasaría nada. El clima siempre fue de resignación y el patriarcado camuflado en discursos revolucionarios en el ambiente universitario ayudaban a desalentar la denuncia. En mi vida académica no tuvo un impacto muy drástico, pues la primera materia que tuve que cancelar era una electiva que había inscrito más por ocupar créditos y no era indispensable para mi formación en ese momento. La cancelación de la otra materia que sí era del núcleo básico hizo que se retrasara mi proceso y finalmente tuve que ver esa materia con otro profesor mientras hacía trabajo

de campo lejos de Bogotá para terminar mi tesis, lo cual no era ideal pues por tiempos me quedaba difícil. Es injusto que cualquier decisión académica o vital se deba ver influenciada por el acoso de un profesor. A nivel emocional me hizo sentir muy incómoda, insegura y frustrada al constatar que este tipo de actos estaban tan naturalizados y se veían como inofensivos, en general crean un ambiente de inseguridad, de infantilización e inferiorización de las mujeres en la universidad, que se suman a las violencias y discriminaciones que a diario debemos enfrentar con otros estudiantes en el espacio universitario, en organizaciones estudiantiles, en contextos de fiesta, etc. Yo estoy enviando mi testimonio de manera posterior a la publicación del informe. Tras leer los testimonios de las demás compañeras me siento asqueada, triste y afectada. Me animo más a entregar mi testimonio pues el patrón es el mismo y similares los impactos que nos ha generado a todas. No quiero que ninguna otra mujer o persona tengan que pasar por esto en ninguna universidad u otro contexto. Lucy Fer, (2008-2014), ficha 32.

37. Los actos de acoso que quiero denunciar fueron realizados entre 2009 y 2010 por el docente Gerardo Ardila en las instalaciones del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia. Nunca fui alumna del docente, pero durante casi cinco años (desde mi último semestre como estudiante de pregrado) trabajé como asistente de investigación en dos grupos de investigación asociados al CES. Mi sitio de trabajo eran los bloques 5 y 6 del CES donde el profesor Ardila también tenía su oficina.

Las prácticas de acoso ocurrieron en espacios comunes de ese espacio laboral que compartíamos. En particular, ocurrieron en un pasillo del CES y en la entrada principal del edificio Uriel Gutiérrez. El primer incidente que voy a narrar ocurrió en 2008 cuando yo ya era egresada del Departamento de Antropología y laboraba como asistente de investigación en el CES por medio de un contrato de prestación de servicios. Eran las 3:00pm o 4:00pm de un día entre semana y yo tenía que desplazarme desde el CES hasta el centro de la ciudad (barrio La Candelaria), pues tenía una reunión en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Ese día estaba lloviendo mucho y yo decidí que lo mejor sería tomar un taxi en la entrada del edificio Uriel Gutiérrez (donde se estacionan los taxis), en vez de caminar a la Calle 26 para tomar un bus. Generalmente, a la entrada del edificio Uriel Gutiérrez se formaba una fila para subirnos en el taxi. Yo estaba haciendo la fila hacía unos 15 minutos, cuando el profesor Ardila se acercó a preguntarme para dónde iba. Yo ni lo saludé, simplemente le contesté que iba para el centro. En ese momento, un taxi libre se acercó a la fila. El turno del taxi me correspondía a mí, así que yo me subí en el taxi y le dije al profesor Ardila “hasta luego”. Una vez entré al taxi, noté que el profesor Ardila abrió la puerta y se subía al carro conmigo. Yo le indiqué al taxista que me llevará a la Calle 12 con Carrera 3. Creo que el profesor observó mi cara de asombro o incomodidad porque dijo: “yo también tengo que llegar al centro ya, así que me voy a ir acá”. En ese momento, yo no supe qué decirle, me pareció grosero bajarlo o bajarme del taxi, pero no me sentía cómoda. En ningún momento del trayecto, intenté conversar o acercarme al profesor Ardila. De hecho, me senté lo más apartada de él que pude y mantuve todo el tiempo mi mirada a la calle. Sin embargo, a la altura de la Calle 26 con Carrera 30 (NQS), el profesor Ardila intentó iniciar una conversación conmigo. Sus preguntas eran académicas y orientadas hacía temas antropológicos. Me preguntó que sí había leído el libro “La vida maravillosa”. Yo no contesté porque además de

las preguntas, el profesor Ardila acercó su cuerpo al mío y eso me molestó. Él repitió la pregunta y esta vez acercó su cabeza a unos 20cm de la mía. Eso me puso muy incómoda y muy molesta por lo que yo respondí de forma fuerte: “no he leído ninguno de esos libros”.

Para ese momento, ya estábamos en la Calle 26 con Carrera 7 y yo esperaba que el taxi tomará la Avenida Circunvalar o la Carrera 5 para llevarme al Icanh. Sin embargo, el profesor Ardila le indicó al taxista un cambio de ruta para llevarlo a su apartamento de la Carrera 3 con Calle 19. Yo le dije al taxista que luego de hacer esa parada, me llevará al Icanh y el taxista accedió, así que pensé que ya se iba a acabar la interacción. Al llegar a la portería del edificio, el profesor Gerardo Ardila le indica al taxista que entré al parqueadero subterráneo de su edificio porque él no quería mojarse por la lluvia. Cabe aclarar que, para ese momento, la lluvia ya había disminuido muchísimo y el profesor Ardila tenía una sombrilla en sus manos. El taxi entró al parqueadero de forma muy rápida y yo no alcancé a bajarme. Sin embargo, para ese momento, yo ya estaba muy molesta por lo que está pasando, no me sentía segura, así que apenas el taxi se detuvo, yo abrí la puerta y salí caminando muy rápido para buscar la salida. Salí tan rápido que no pagué el taxi. Tampoco quería hacerlo porque yo quería que me llevara al Icanh y eso no sucedió. El profesor Ardila salió del taxi detrás de mí y yo alcancé a escuchar cuando me dijo que si no quería subir a su apartamento.

En ese momento, mi enojo se hizo más notorio porque yo me volteé hacia él e hice un gesto de rabia y asombro (¿qué le pasa?). Cuando yo ya iba alcanzado la portería del edificio, veo que el profesor Ardila modificó su rostro totalmente y en seguida me fijé que venían entrando dos menores de edad por la portería. El profesor Ardila los saludó y yo caí en cuenta que eran sus hijos. Aproveché ese momento de confusión para salir.

Luego de lo sucedido, yo tenía mucha rabia porque me sentí vulnerada en mi espacio y sentí que hubo aproximaciones muy inapropiadas. Como tenía la reunión en el Icanh, decidí caminar y al llegar allá, le comenté a varias de las personas con las que me iba a reunir, en especial a una compañera que estaba por graduarse o ya se había graduado también como antropóloga. Yo le dije: “Ardila me acaba de acosar súper feo. Se me subió al taxi y entró al taxi al edificio, me tocó salir corriendo”. Cuento esto, para aclarar que a mí no me tomó días, meses o años entender que ese incidente fue un acoso. Para mí fue claro desde el primer segundo que era un conducta irrespetuosa e inapropiada con un contenido sexual hacia mí. Esa misma noche, yo le conté del incidente a mi mamá, a mi papá y a mi hermana, quien sí había sido alumna de Ardila. Al día siguiente, le conté a una docente del departamento y la respuesta fue algo como “así es Ardila”. Realmente, en ese momento, aunque yo sabía que era una conducta machista, no sabía o no entendía que además eran formas de opresión que la universidad no debía tolerar y por tanto debía investigar y sancionar.

A los meses siguientes, tuve otro incidente de acoso de parte del profesor Ardila, esta vez en la escalera que conduce a la secretaria del CES. Yo estaba en la oficina del CES radicando una documentación para uno de los proyectos. Habíamos subido a la oficina de la secretaria junto con dos compañeros más. Mis dos compañeros salieron de la oficina e iban bajando unos segundos antes que yo cuando el profesor Ardila iba subiendo a la oficina de la secretaria. Nos encontramos de forma sorpresiva en las escaleras. En ese momento, el profesor Ardila me intenta saludar y para eso se paró enfrente mío y extendió su brazo hacía la pared y acercó su cuerpo y su cara al mío. Claramente, a mí me enojó esa acción suya de detener con su cuerpo y su brazo mi libre tránsito y su intento de obligarme a saludarlo de cerca. Yo no quería sentirlo cerca y nuevamente, me dio rabia que el hiciera eso. Me sentía que no había respecto

hacia mi ejercicio profesional o académico y que yo no era tratada con respeto con él. Yo no quise saludarlo y lo que hago es que apenas él extiende el brazo, yo doblo las rodillas y trato de salir por debajo del brazo. Es decir, trato de escaparme.

Esa misma noche, le conté nuevamente a mi mamá y a mi hermana. Mi mamá y mi hermana me sugirieron que: si estaba en la oficina del CES sola y veía a Ardila, lo mejor era echarle seguro a la puerta. Así lo empecé a hacer. Tenía 23 años. Cora, (2003-2008), ficha 37.

40. El acoso con Gerardo Ardila sucedió justamente un semestre antes de culminar el proceso de materias prerequisite para la elaboración de la tesis de pregrado. Sorteé como pude las materias de arqueología hasta ese momento de mi carrera en un acto profundamente doloroso porque yo había escogido esta carrera porque siempre soñé con ser arqueóloga y a esas alturas lo único que quería era graduarme y salir corriendo de la Universidad. En un último esfuerzo inscribí el último semestre y me informaron en la secretaría del Departamento que, ante la falta de demanda estudiantil para realizar el último semestre en antropología social, debía tomar mi laboratorio de semestre final en arqueología. Una desgracia por partida doble porque ser arqueóloga en ese momento de la carrera era lo único que no quería ser ni hacer profesionalmente, y tener que hacer un semestre completo con Gerardo Ardila, profesor de quien durante toda la carrera había escuchado que debíamos tener mucho cuidado y evitarlo por sus avanzadas con las estudiantes, resumía la situación que las estudiantes vivíamos frente a la arqueología. Simplemente no teníamos opción si queríamos graduarnos.

Como lo habían anunciado en el Departamento, asignaron a Gerardo Ardila para coordinar el Laboratorio -así se llamaba el Curso del último semestre- y los rumores sobre sus alcances en abusos como notas y acoso contra las estudiantes eran pan de cada día. Consideré seriamente retirarme de la carrera pero había hecho mucho hasta entonces así que tomé el riesgo para concluir finalmente que fue una pésima decisión.

Ardila empezó el semestre mostrándose como un profesor exigente y pese a que en el grupo todas nos esforzábamos mucho -al final quedamos sólo tres estudiantes, no recuerdo si los demás retiraron la materia o estaban allí sólo como asistentes- las notas malas llegaban semanalmente y casi con exclusividad para mí. Reírse en público de mis exámenes, poner en duda la idoneidad de mis preguntas en clase, rebatir mis ideas y callarme fue su estrategia. Mostrarse como un hombre sabio, que todo lo sabía y decidía y humillarme en clase se convirtió en la dinámica de ese semestre. Fue muy incómodo y también muy doloroso porque entendí que la estrategia de él era hacer daño para luego ofrecer compensación y benevolencia con nosotras y allí aprovecharse de cualquier circunstancia para llegar tan lejos como pudiera en el acoso contra nosotras. Saliendo de una de sus clases, un día en el pasillo me empujó con sus dos manos contra el muro y se me acercó de manera insinuante y empezó a hablarme a cinco centímetros de mi rostro mientras tocaba mi cuerpo. Giré mi cuerpo para evadirlo y me zafé como pude con el temor de que mi rechazo iba a costarme el semestre. En su oficina y en las clases siempre quería saber qué iba a hacer yo después de clase, si vendría a su oficina o a su casa a discutir algún tema de la materia, siempre preguntando a dónde iría,

cuándo y con quién. Sorteaba como podía cada situación y salía para mi casa con la pesadilla a costas de tener que volver al día siguiente en la mañana a su clase.

El trabajo de campo fue en el oriente antioqueño y la base de trabajo en Medellín debido al convenio que existía con la Universidad de Antioquia donde tomábamos las clases y preparábamos el trabajo de campo. Desde el principio anuncié que sólo estaría en campo los días necesarios y que regresaría a Bogotá cuanto antes. Como reacción acentué su acoso que alternaba con los malos tratos. Para protegerme siempre procuré estar cerca de alguien de la Universidad de Antioquia y la razón fue y sigue siendo muy dolorosa incluso hasta hoy: ninguna de mis compañeras mujeres de la Nacional me apoyó en forma alguna y en cambio decidieron ignorar todas las situaciones, supongo yo, en un acto de protección personal. Si Ardila se concentraba sólo en mí ellas estarían bien. Su furia mayor tuvo lugar cuando decidí no hacer mi tesis de pregrado con él. Yo sólo tenía claro que debía alejarme tanto y tan pronto como pudiera de ese profesor, de esa dinámica de acoso infinito, de esa rutinaria y cotidiana lógica de vivir cuidándome la espalda.

Nunca denuncié, no había ante quién elevar una queja. Cuando el tema se abordaba entre nosotros los y las estudiantes siempre se llegaba a la misma conclusión: evitar al máximo quedarse a solas con alguno de esos profesores y manejar cada situación como pudiéramos porque el mensaje era claro: era parte de la cotidianidad y no parecía haber nada que pudiera detener esa situación. El acoso ni siquiera existía como concepto, mucho menos la sanción social porque muchas de estas situaciones reiteradas ocurrían en el día y delante de muchas personas, para nadie eran un secreto y cuando se era testigo de ellas nadie reaccionaba. Muchas veces en cambio los compañeros nos señalaban de ser “las favoritas” del profesor y lejos de entender lo que estábamos viviendo alimentaban la idea de que teníamos suerte de poder “aprovechar esa situación a nuestro favor”. La indiferencia frente a esta realidad hoy me duele tanto como el acoso del que fui víctima de estos dos profesores.

Hace veinte años quejarse institucionalmente no era una alternativa y menos aún con los colectivos estudiantiles en antropología y ciencias humanas que dinamizaban acciones de denuncia por el bienestar universitario y la defensa de la universidad pública. Ellos eran parte importante del problema. Eran liderados por hombres cuyas novias eran sus asistentes personales que toleraban con pasmosa tranquilidad golpes, insultos y gritos sin atisbos de reacción alguna. Y solo había dos colectivos liderados por mujeres que tampoco pintaban mejor, ellas no escuchaban a nadie, solo a “sus hombres” que por regla terminaban siendo sus parejas. Cuando la violencia se encuentra “normalizada”, pensar en algún cuestionamiento resulta además de ingenuo, inocuo.

Entregué mi monografía de grado en la secretaría del departamento en Bogotá sobre un tema totalmente ajeno a mis intereses iniciales cuando empecé mi carrera pero que se me presentó en el último año como un escenario reparador, balsámico y reflexivo. Aborrecí la arqueología y eso me dolía muchísimo porque quise ser arqueóloga desde que tengo uso de razón. Me redescubrí y me hice antropóloga en los caminos reflexivos de la etnografía. Empecé a escribir sobre mi experiencia reaprendiendo la antropología y la escritura se me convirtió en mi zona de seguridad. Por primera vez pude preguntar sobre nuestro oficio sin el temor de ser humillada por un profesor, o ignorada como castigo al no acceder a su voluntad; por primera

vez me sentí escuchada y leída sin interés distinto a debatir ideas y a aprender a argumentar. Por primera vez fui yo sin miedo.

No he vuelto a la Universidad desde entonces y en este momento que escribo me pregunto si lo haré alguna vez. Sólo encuentro una respuesta: lo voy a hacer el día que no tenga que sentir miedo de profesores como Virgilio Becerra y Gerardo Ardila. Pero sé que ellos están ahí, vigilantes, tal vez ansioso uno porque el silencio se está rompiendo, tal vez tranquilo otro pensando que jamás nadie los delató, tal vez confiados en que su poder de daño sigue generando miedo. Y tienen razón excepto por algo: ustedes hoy me están escuchando.

Hace no mucho tiempo me ofrecieron una consultoría en la cual tendría que ver a Gerardo Ardila constantemente por su trabajo en la Alcaldía de Bogotá. Pregunté si debía asistir a reuniones presenciales o si mis datos estarían a su alcance y ante esa posibilidad renuncié a esta opción laboral. No quiero que sepa dónde encontrarme, tengo miedo de que toda la pesadilla empiece una vez más.

Hoy narro lo que me sucedió a mí para evitar a toda costa que esto le pase a alguien más. Entiendo que las denuncias en la actualidad son cada vez más frecuentes, pero esos profesores siguen allí, acosando cada día a más estudiantes que son menores de edad como lo fui yo en ese momento. Hoy puede ser mi hija la que tenga que pasar por esto y no concibo que la Universidad esté poniendo por encima de nuestra integridad y dignidad los intereses de dos personas que han irrespetado la docencia, que han dañado vidas, y que lo siguen haciendo con total impunidad. Larisa, (1993-2000), ficha 40⁴.

41. Conocí al profesor Gerardo Ardila como estudiante de la asignatura Arqueología de Colombia, durante el primer semestre académico del año 2008. Tenía 23 años. En general la clase del profesor Ardila la considero como fundamental en mi formación como arqueóloga, su clase suele ser muy exigente y aprendí muchísimo en ella, sin embargo, siempre fue muy estresante para mí. De hecho por todo lo que se escuchaba en la Facultad de historias de otras compañeras, durante varios semestres evite clases que él dictaba, pero ese semestre todo se dio y tuve que tomarla, considero que si bien a mí no me sucedió nada que pueda ser grave creo que su forma de acercarse a las estudiantes es inapropiada, en sus clases no había manera de evitar que te diera beso en la mejilla de entrada y salida de la clase, siempre procuré no ir sola a su oficina porque no me sentía cómoda, al momento de hacer la evaluación final, que se hace individual en su oficina en una charla con él, recuerdo que después de establecer mi nota me dijo: “Juanita, usted a veces escribe cosas muy buenas y otras muy *light*, además tiene que darse cuenta que ya no es una niña, que es una mujerzota”, si bien considero que el trasfondo de su evaluación tenía algo de sentido por mi inmadurez en esa época de mi vida, creo que la elección de palabras fue muy inapropiada. Era una muy

⁴ Sobre este caso se publicó un breve relato en El Colombiano <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-vida-de-las-otras-FE13350353>

estresante tomar su clase, creo que los efectos fueron más emocionales por la incomodidad que me generaba. Juanita (2005-2011), ficha 41.

Augusto Gómez

Posibles víctimas:

33. Conocí al profesor Augusto Gómez en el 2005 por medio de mi novio quien era su estudiante y con quien el profesor tenía una relación cercana, así como con otros estudiantes de su grupo. Alguna vez le dije al profesor Augusto Gómez que estaba tomando clases de alemán y a raíz de ello nos sugirió a mi novio y a mí que formuláramos un proyecto para organizar los libros de Ernesto Guehl que reposaban en la biblioteca de Ciencias Humanas, que él nos apoyaba. Cuando lo veía en la universidad me hablaba del proyecto y si bien me parecía particularmente amable e insistente con el tema, hasta ese momento no me parecía incómoda la interacción. El tono de las conversaciones empezó a cambiar cuando tomé el curso de Historia de Colombia I (2006-I) y luego Historia de Colombia II (2007-I) con él y tuve que empezar a frecuentar su oficina por mi trabajo como monitora en el Centro de Estudios Sociales (CES). Un día entré a la biblioteca de Ciencias Humanas y él estaba en uno de los escritorios de la parte superior en donde solía trabajar. En cuanto me vio me pidió que subiera. Yo puse una silla frente a la suya para sentarme a hablar y en medio de la conversación me puso la mano en la pierna y empezó a acariciarme. Yo le retiré la mano sin entender lo que estaba pasando.

A partir de ese momento los encuentros eran cada vez más incómodos. Cuando debía ir a su oficina, y alguna vez que me puso una cita en el Archivo Nacional, me decía que yo le gustaba mucho, que me “vería muy linda con un babydoll” y que le dijera a qué horas estaba en mi casa para ir a verme, que él iría antes de las cinco de la tarde para llegar a tiempo a su casa. Tengo muy presente esa hora porque durante el primer semestre del 2006 evité estar en mi casa antes de las cinco por temor a que llegara. Él sabía dónde vivía porque algunas veces me había acercado a mi casa y yo ya no entendía cuáles eran los límites de esa interacción. Sus palabras estaban siempre acompañadas de miradas y abrazos incómodos. Una vez creí que tenía la intención de disculparse porque me dijo que se sentía mal por lo que estaba haciendo, pero luego explicó que la razón de su culpa era porque era amigo de mi novio. En esa época le conté superficialmente la situación a un compañero del CES quien me siguió acompañando a la oficina del profesor y con eso pude evitar casi todas las interacciones a solas con él. No volví a aceptar que me llevara a mi casa o a encontrarme con él en lugares por fuera de la universidad y el acoso paró. También le conté a mi mejor amiga y fue solo a partir de su reacción que entendí la gravedad de la situación. Recuerdo que se exaltó mucho y me dijo que contaba incondicionalmente con ella para cualquier acción que quisiera emprender. Eso me dio la confianza para contarle a mi novio de quien esperaba la misma solidaridad. Él dijo que estaba “muy molesto con Augusto,” pero unas semanas más tarde estaban nuevamente compartiendo juntos y nunca más quiso hablar del tema. Con su actitud me dejó claro que si para ellos había existido alguna afrenta era entre ellos, nada tenía que ver con mi dignidad y una vez renovado el pacto de complicidad masculino el asunto quedó saldado. Con la reacción

de mi novio sentí que tenía poco sentido llevar el caso a otras instancias. Al final fui la única que sintió vergüenza por lo que había pasado.

El principal efecto para mí han sido las inseguridades académicas que este tipo de situaciones me han generado. Me esforcé muchísimo en sus clases no solamente porque era una buena estudiante, sino porque se volvió un reto para mí que él me respetara y se comunicara conmigo de otra manera, pero siempre tuve la duda de si mi nota y las buenas recomendaciones que dio más adelante de mí a otras profesoras y profesores recompensaban mi silencio y no mis capacidades. Tenía 19 años cuando esto sucedió. Marcela, (2004-2009), ficha 33.

35. En 2007 yo estaba cursando mis últimos semestres en la universidad y tres de mis mejores amigos estaban trabajando en una investigación de archivo con el profesor, por lo cual lo veía con frecuencia en la facultad. Un día yo estaba en el departamento y me encontré con el profesor, él me preguntó si quería salir con él o ir a comer, no recuerdo sus palabras exactas, pero recuerdo que manifestó su deseo de salir conmigo. Claramente su pedido estaba fuera del marco de cualquier actividad académica. Recuerdo que sentí un rechazo inmediato, casi reflejo, y sin pensarlo le dije claramente que no, lo miré mal y me fui. Mi experiencia fue sutil comparada con otros casos, pero para mí fue muy impactante porque nunca me había pasado nada parecido dentro del espacio académico. Me sentí vulnerada y agredida. El departamento de antropología siempre fue un espacio en el que me sentía cómoda y segura, por lo tanto, esas insinuaciones del profesor Augusto rompieron totalmente mi espacio de seguridad. Fue una experiencia muy desagradable y me desahogue contándole lo sucedido a mi novio, hoy mi esposo. No le comenté a nadie más sobre el incidente, mucho menos a mis amigos porque ellos estaban trabajando con él y el profesor era una vaca sagrada. Después de ese día evadí los espacios juntos y sentía una incomodidad y ansiedad permanente en la facultad por miedo y molestia de encontrarme con él.

Unos días después yo estaba frente a la secretaría del departamento de Antropología, (tal vez 2 semanas), y no pude evitar al profesor Augusto. En ese momento él me preguntó, claramente molesto conmigo, si yo estaba brava o por qué estaba brava con él. No recuerdo bien. Yo dije que no y me fui. Ese día mi ansiedad por estar en la facultad y encontrarme con él, aumentó. Afortunadamente yo ya estaba en laboratorio y no tenía que estar tanto tiempo en el departamento. Yo era estudiante de últimos semestres, con carácter definido y mucha seguridad en mí misma, sin embargo, han pasado muchos años desde eso y todavía me produce ansiedad pensar en aquel incidente. No denuncie porque no pensé que eran situaciones denunciables. Para mí era una clara falta ética, sin embargo, no lo percibí como acoso. Tampoco lo comente a mis amigos porque me sentía avergonzada de lo que había pasado.

Inmediatamente perdí la confianza en el edificio, después de eso, siempre estuve atenta a ver en dónde podía estar el profesor Augusto para poder evadirlo. Después de que me gradué de antropología, hice la maestría en antropología en la UNAL, pero no recuerdo tener tanta

prevención en el edificio. Tal vez porque mis horarios eran diferentes y ya no tenía nada que ver con este profesor. Juana, (2003-2008), ficha 35.

36. Este será un relato fragmentado. Los eventos no se me presentan hilados. El profesor mostraba un interés particular en mí durante sus clases, al cruzarnos por los pasillos del departamento de Antropología o inclusive en otros espacios de la universidad. Por ejemplo, dadas mis motivaciones artísticas, paralelamente a mi formación académica, hice parte del grupo de danza contemporánea de la universidad y aunque me cuesta recordar cómo llegué a contarle a Augusto mis intereses no académicos, él llegó a estar presente en una de mis funciones. Recuerdo que, al finalizar la obra, él se presentó en los camerinos a “felicitar me”. Me abrazó y me dio un beso en la mejilla. Yo sentía que algo no estaba bien, una cierta incomodidad. Pero la verdad es que en ese momento me hizo sentir reconocida y valorada. Las clases de Historia a su cargo eran muy buenas, no sólo porque sabía muchísimo de Colombia sino porque su manera de enseñar, relajada, cercana a sus estudiantes, creaba un ambiente cómodo, de camaradería en el aula. Eran clases en las que yo sentía que cada dato era importante y lo admiraba por todo lo que sabía. En algún encuentro en el pasillo o al finalizar una clase me invitó a tomar un tinto en la cafetería, ahí mismo en la Facultad, nada sospechoso. Y en esos encuentros “casuales” fue conociendo de mí. De mi formación anterior en medicina, de mis intereses artísticos, y sobretodo mis motivaciones para haberme cambiado de carrera, mis ilusiones y proyectos como futura antropóloga de la Universidad Nacional.

Mi siguiente recuerdo, aunque no puedo establecer con certeza como ocurrió la situación, es que me propuso trabajar con él en un proyecto sobre etnomedicina, historia de la medicina en Colombia, desde una perspectiva étnica. Como era obvio, me fasciné con la idea de empezar a investigar y desarrollarme profesionalmente. Establecimos una serie de encuentros semanales con tareas de lectura y escritura que yo debía ir haciendo. Recuerdo la biblioteca de posgrado de Ciencias Humanas como uno de los lugares de encuentro, pero también su oficina. Y más tintos. Y su auto. El escarabajo verde que todos y todas las estudiantes reconocíamos.

Yo equivocadamente, creí que se trataba de una relación maestro/aprendiz, inclusive en un marco paternal. Desde mi actitud y comportamiento hacia él me esforzaba por no dar lugar a otro tipo de relacionamiento. Gracias a la educación transmitida por mi madre, siempre le he tenido aversión a *los viejos verdes* y me produce repulsión que hombres mayores y jovencitas establezcan relaciones románticas. Entonces me cuidaba por mantener una relación entre él y yo que no diera lugar a malas interpretaciones, pensando que había un interés profesional, académico real entre profesor y estudiante que no quería perder.

Me regaló libros. Hasta hace poco, en mi último viaje a Colombia, me decidí a salir de ellos. Augusto supo mantener la situación hasta último momento en la zona del claro/oscuro... los regalos que me hacía eran libros, los lugares de reunión eran en la universidad, lograba que yo permanentemente me cuestionara sobre mi actitud desconfiada e inquieta. Hasta que un

día cualquiera en una banca dentro del edificio de Ciencias Humanas me manifestó su interés en mí como mujer. No recuerdo las palabras exactas, pero sí la sensación de asco que tuve y la desilusión. Supo expresarlo de tal manera que yo no me sintiera presionada, como si fuese legítimo que un tipo en su posición se sintiera atraído por mí. Como si él fuera un hombre cualquiera y yo una mujer cualquiera. Como si él no fuera profesor y yo no fuera estudiante. Como si él no fuera un viejo y yo una joven. Le dije que NO. De manera relajada como él pretendía mostrarse siempre. Inclusive le hice un comentario medio burlón por atreverse a expresarme “su interés”. Hasta ahí llegó nuestro vínculo.

Se acabaron los proyectos. Los intereses académicos compartidos. Su interés en mis capacidades intelectuales y en mi futuro profesional. Lo seguí viendo por ahí, por los pasillos, de lejos, con asco. No denuncié nada, para ese momento ese tipo de situaciones eran lo normal. Yo vi muchas veces a Augusto mostrando interés hacia otras estudiantes, así como mis compañeros y compañeras lo veían expresarlo hacia mí. En ese tiempo no había espacio para cuestionar las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la facultad. No pasaba del comentario entre estudiantes o las miradas incisivas.

Yo comenté entre mis pares lo que sucedió en la banca, cuando Augusto me expresó directamente su interés, y la respuesta de mis colegas, fue que era obvio, que “él era así”. En el momento me generó incomodidad con algunos compañeros y compañeras. Como me animé a comentarles lo que había pasado, terminé sintiéndome responsable y preguntándome si mi manera de ser habría influido en esta situación. Cuando una se entera que es algo frecuente, que les ha pasado a muchas compañeras, se confronta con la experiencia de ser “cosa” y eso emocionalmente afecta.

Además, sin duda esa mala experiencia con Augusto empezando la carrera, reforzó una reacción prevenida en el resto de mi formación universitaria (que ya traía por historia familiar), decidí abstenerme de hacer lo que la mayoría de mis compañeras hacían para divertirse en la universidad, por ejemplo, salidas nocturnas y tomadas de cerveza en cercanías de la universidad. Tenía 26 años cuando esto sucedió LRAB, (2003-2009), ficha 36.

38. Comencé a ver clases con Augusto Gómez cuando tenía 17 años, vi Historia sociocultural con mis compañeros de segundo semestre. Nosotros lo veíamos como *un abuelito*, era bueno dando su clase y a mí me iba bastante bien; alguna vez me pidió una sistematización de información y yo le ayudé, él me dio unas décimas extra en la materia que no necesité pues saqué la nota máxima. Una vez sobre el final de semestre, estábamos parchando con mis amigos al final de la clase saliendo del salón oval y uno de mis amigos me tenía abrazada por los hombros, estábamos riendo y el profesor pasó y nos dijo “qué lindo es el amor”, nosotros nos reímos pues sabíamos que ahí no pasaba nada. Ese mismo semestre decidí tomar una materia demás y me pareció que Etnología en Colombia era una buena opción; así que para el siguiente semestre (mi tercera matrícula), me correspondía ver Etnología regional, materia que estaba dictando el profesor Augusto. No la iba a ver con mis amigos, pero no pasaba nada, estaba conforme con el curso que había tomado con el profesor. Veía clase con muchachos de la matrícula anterior a la mía y en ese momento no los conocía bien, así que

me hacía sobre el muro de la escalera a esperar que iniciara clase escuchando música; la primera vez que pasó, cuando iba llegando Augusto, se me acercó y yo al ver que iba a hablarme, me quité los audífonos y cambié el semblante para saludarle, cuando me fue a saludar me dijo “usted se ve muy bonita ahí sentada ahí”, yo quedé con la sonrisa a medio dibujar, quedé paralizada y no entendí bien que estaba pasando, para mí el tipo era un como un abuelo, en medio de la confusión y de lo rápido del momento le dije “gracias” y siguió diciéndome que “era una lástima que fuera su estudiante y no me pudiera coquetear, pero que cuando no lo fuera...”, ahí me despabilé, porque desde pequeña he tenido vínculos de amistad cercanos con profesores y profesoras y sé perfectamente qué no lo es, por eso salí corriendo hacia el salón donde había gente.

Lo dejé ahí porque no creí que pudiese pasar de nuevo, pero pasó de nuevo. Yo pertenecía a un colectivo del departamento de antropología y durante una de las siembras de la huerta en la parte trasera del edificio de aulas de Ciencias Humanas, estábamos vendiendo stickers y promocionando al colectivo. En esas estábamos cuando apareció Gómez y a algunos de mis compañeros les pareció adecuado que fuese yo quien se las ofreciera, dije que bueno pero que no iba sola, un compañero me acompañó y le dijimos para qué era y eso, él las agarró de mi mano y me pasó un billete de 5.000 o 10.000, por unos stickers que valían mucho menos, y me dijo “les compro más desde que me las siga trayendo usted”. Yo quedé rayadísima, asustada, aún tenía que seguir viendo su materia.

Después de esto, una noche iba caminando con una amiga cerca del barrio en el que vive el profesor, íbamos a pasar la calle y mi amiga me dijo que me estaban pitando, yo no me había dado cuenta, cuando volteé lo vi pegado al pito de su “escarabajo” y en el asiento de copiloto a su monitora con cara de incomodidad, el tipo me empezó a gritar algo como “está muy linda” o “bonita”. De todos los acosos que he vivido en mi vida, este fue el que más me minimizó, no podía creer que estaba sufriendo acoso callejero por un profesor de la tercera edad, de antropología, ¡de la Universidad Nacional de Colombia!. Luego de esto, tuve dos salidas de campo seguidas y me pude ausentar de su clase con una excusa válida, en ese momento le entregué el último parcial, no tenía fallas así que me gasté las tres que tenía y no volví, no quise volver. Cuando consulté mis notas de la materia no aparecía la nota de mi último parcial, me invadió el susto. Quería creer (y aún) que no era a propósito, que no sabía mi nombre, que no podía hacerlo. Por suerte veía una electiva con la monitora y en ese espacio me le acerqué y le expuse que me preocupaba ese asunto, ella buscó y al poco tiempo tenía mi nota registrada.

Nunca más quise volver a hablar con ese señor, siempre pensé que había sido una cosa leve, porque cuando ofendida se lo conté a muchos de mis compañeros me salían con las mismas: “ese señor es como un abuelito”, “pero es buen profesor”, “pero los proyectos que desarrolla con nosotros son muy buenos”, “pero somos co-investigadores desde pregrado” y más. Aún hoy siento repulsión por Augusto Gómez, no puedo dirigirme a él, escucharlo y ni siquiera puedo saludarlo.

No puse la queja en ningún momento, sentí que lo mío no era tan importante hasta que leí tantos relatos (en el informe) y me di cuenta que lo que me hizo a mí lo lleva haciendo más

de veinte años con muchos agravantes, pero que aun así era grave y había que contarle. Me repudia el hecho de estar en un mismo espacio que el profesor Augusto Gómez.

Pienso que la institución debe articular el estatuto docente con los protocolos de atención a violencias de género. Comprometerse conjuntamente con los colectivos que atienden y orientan violencias de género a desarrollar los conceptos básicos tanto de derechos humanos, como de género y jurídicos entre ambas partes, para que llegue a entenderse por el grueso de la comunidad universitaria cuáles son los motivos, como institución, para proceder en estos casos, qué hay que mejorar, rehacer y desechar. Laura, (2015-2020), ficha 38.

Virgilio Becerra

Posible víctima:

34. Estaba en mis últimos semestres de la carrera haciendo prácticas en el Museo Arqueológico de Sogamoso. Era el primer semestre de 1997 y me informaron que el profesor Virgilio realizaría una salida de campo de dos días con estudiantes de los primeros semestres de Antropología. En ese momento yo vivía en las instalaciones del Museo. A la semana siguiente llegaron aproximadamente 20 estudiantes a su salida de campo, dirigidos por el profesor Virgilio, yo fui la anfitriona en el Museo. Luego de la actividad, que se acabó en las horas de la tarde, el profesor me comentó que se iban a quedar en una casa de su propiedad muy cerca a la cabecera del municipio y que yo estaba invitada a pasar la noche con ellos. Yo accedí a su invitación y me fui con el grupo a pasar la noche en la casa del profe, como lo iban a hacer todos los demás estudiantes. Como era de esperarse, como siempre pasaba en las salidas de campo, en la noche siempre había trago y esta no fue la excepción. La mayoría de los estudiantes estábamos en la sala de la casa del profesor otros en la cocina y otros en un jardincito. Yo me encontraba sentada en un sofá en la sala y un poco tímida porque no conocía a nadie, solo al profesor, por lo tanto, la conversación era más fluida con él que con los otros compañeros. Al pasar un buen tiempo, ya tarde, en la noche, el profe se sentó a mi lado en el sofá, noté que ya estaba pasado de tragos y casi sin mediar palabra me tomó de los hombros, se abalanzó sobre mí y trató de besarme. Mi primera reacción fue retirar la cara y empujarlo con fuerza. Estábamos con otros estudiantes en la misma sala pero eso no lo detuvo, cuando lo empujé, me retiré un poco buscando marcar distancia y en ese momento uno de los estudiantes se acercó y en tono de rumba le dijo algo como “*y entonces qué profe*” y se lo llevó para otro lado de la sala como si no hubiera pasado nada. Yo agradecí en silencio que la situación no hubiera sido más grave y seguí, como si nada, tratando de hablar con las demás personas. Durante el resto de la noche el profesor trataba de acercarse pero yo le huía, solo me fui a dormir cuando las estudiantes decidieron acostarse, creo que por miedo a estar sola. Al otro día, todo fue normal, nos levantamos, me dejaron en el museo y siguieron con su salida de campo. Pasó algún tiempo para volverlo a ver en los espacios de la Universidad, y la relación siguió como si no hubiera pasado nada.

No realicé ninguna queja o denuncia. En ese momento era muy común recibir algún tipo de insinuación por parte de docentes o compañeros, tan común que lo teníamos totalmente naturalizado. Realmente por ser un evento muy puntual que no pasó a mayores, por

encontrarme en mis últimos semestres y al no tener una relación directa con el profesor Becerra en ese momento, los efectos del acoso no fueron mayores aparte de la incomodidad en el momento y de una sensación de malestar cada vez que lo veía por los espacios de la Universidad. Tenía 25 años cuando esto sucedió. Sugamuxi, (1993-1999), ficha 34.

40. Empecé mi primer semestre con 17 años de edad y en ese mismo momento me di cuenta de que la Universidad era mucho más de lo que imaginaba, más grande, más diversa, más incluyente, más en todos los sentidos posibles. Pero hubo un aspecto que marcó negativamente y de manera rotunda rompió mi imaginario sobre lo que podía esperar de esta como Institución. Con la certeza hoy de no ser la única, casi inmediatamente empecé mis estudios me sentí observada de maneras no aceptables hoy en ningún modo. Tristemente, esas miradas inquietantes con el tiempo se convirtieron además en palabras intimidantes sobre mi cuerpo, sobre mi juventud, sobre el hecho de ser mujer. El acoso era también mucho mayor de lo que hoy cualquier estudiante podría imaginar. Para mí esas miradas y esas palabras y esas acciones cotidianas me hicieron sentir como una “no persona” para quedar reducida a un mero cuerpo para tocar a discreción de la voluntad masculina, a quien se le podía humillar de mil formas porque como mujer sólo podía estar allí para complacer y de quien se esperaba además que guardara “naturalmente” silencio.

El hecho de ser yo una mujer-cuerpo que preguntaba, que debatía, que cuestionaba, resultaba incómodo, especialmente para mis compañeros hombres, para mis profesores hombres, porque no quise ser SU cuerpo, no quise ser SU secretaria personal, SU asistente, SU novia, SU amante, porque no quise ser SU posesión. A muchas mujeres como yo nos violentaron y seguramente nos siguen violentando de muy diversas maneras. Yo debo decir que conozco la mayoría de estas violencias luego de mi paso por la carrera de Antropología en la Universidad Nacional.

El Profesor Virgilio Becerra tenía fama de tocar y besar a todas las mujeres a su alcance. Lo vi muchas veces intentarlo y lograrlo con otras estudiantes durante las salidas de campo en sus materias de arqueología. Cuando llegaba el día de hacer algún trabajo de campo fuera de Bogotá era común descubrirnos entre nosotras buscando excusas para no ir. En una de esas salidas indeseables a terreno, quiso un día hacer lo mismo conmigo, se me acercó de forma insinuante y empezó a tocarme en la cintura llevándome hacia él y empezó a besarme. Asqueada lo rechacé y le dije con miedo “no profe, ¿qué está haciendo?”... se puso nuevamente sus gafas y puso un tema logístico de por medio en un intento absurdo por ignorar mi rechazo por lo que había hecho y dejando claro que allí “no había pasado nada”. Estoy segura de que muchos estudiantes lo vieron hacerlo porque yo lo había visto hacerlo con recurrencia diaria en la Universidad. A nadie parecía importarles, no era un tema, solo se respiraba una advertencia latente: mejor no quedarse jamás a solas con él. Y allí empezó la faena semestral de evitar a toda costa tener que estar cerca de él, tomar sus clases, encontrárselo en los pasillos. Discutir por horas con Secretaría del Departamento de Antropología la posibilidad de homologar materias con otras o atravesar conscientemente los horarios con materias electivas de otras carreras y posponer así el mayor tiempo posible esa materia en la cual habría que ver al profesor tres veces a la semana. Esa tarea se convirtió en un asunto tanto o más importante que reunir los créditos académicos para cumplir con el

número de materias exigidas en la carrera. Ser estudiante de Virgilio Becerra era la peor pesadilla para nosotras y los trabajos de campo se convirtieron en los momentos de mayor alerta para nosotras. Una vez lo vi abalanzarse sobre una compañera que estaba durmiendo en una hamaca. Ella lo rechazó pero lo vi alejarse componiéndose sus gafas y sonriendo. Realmente daba asco y miedo a la vez tener que estar cerca de él.

No me había liberado aún del temor latente con Virgilio Becerra cuando me vi en la misma situación con Gerardo Ardila⁵. Larisa (1993-2000), ficha 40.

Fabián Sanabria

Posible víctima

39. Yo conocí a Fabián Sanabria en un trabajo que tuve en mi último semestre de antropología 2012-II, trabajo que tuve con la Fundación Trenza en asocio con el Instituto Colombiano de Antropología, donde Sanabria era director en Septiembre del 2012, a la vez que era profesor en el departamento de Sociología.

Es muy humillante sentirse acosado bajo una figura de poder. No hubiera podido comprender nunca a lo que se ven expuestas las mujeres día a día hasta que Fabián Sanabria, director en el 2012 del Instituto Colombiano de Antropología y profesor de la Universidad Nacional, me invitó con engaños un día de octubre del 2012 a su apartamento, ubicado al lado de la estación de transmilenio de Las Aguas, en la calle 18 con carrera 3. Allí, después de darle vueltas a su propuesta, me ofreció un puesto en el ICANH a cambio de concederle favores sexuales. No contento con la sensación de repulsión que me generó su propuesta, al ver mi negativa tomó represalias contra mí y esa misma semana hizo que me despidieran de mi trabajo como etnógrafo en Tierradentro. Estos hechos ocurrieron mientras yo era estudiante de antropología en la Universidad Nacional de Colombia en el año 2012.

Para denunciar su acoso y su abuso de poder como profesor de la Universidad Nacional y Director de ICANH, detallaré un poco más sus excesos y el contexto del acoso antes mencionado:

Como he referido anteriormente, en mi último año de universidad tuve la oportunidad de participar en un proyecto para el parque arqueológico de Tierradentro, donde se tenía como objetivo el mapeo de actores sociales del municipio de Inzá, en Tierradentro. Estuve 2 semanas en trabajo de campo, entablando una buena relación con el cabildo indígena Nasa y con la comunidad sin problema alguno. A la tercera semana llegó Fabián Sanabria, director del Instituto Colombiano de Antropología, quien venía a dialogar con el cabildo de Inzá, puesto que habían rumores de que la comunidad se iba a tomar los predios del parque arqueológico de Tierradentro. Para tener una idea cercana de la negociación que venía a entablar Sanabria, recordemos que Inzá es un pueblo indígena emblema de la guerrilla indígena del Quitín Lame, también es el lugar donde, pasados dos meses de esta narración, quemaron la iglesia del pueblo catalogada como patrimonio histórico de la nación. Por estas

⁵ Esta parte del testimonio está en el encabezado sobre posibles víctimas de Gerardo Ardila.

razones, y por su tradición beligerante como pueblo indígena, la relación con una institución estatal como el ICANH era tensa debido a que los indígenas querían administrar el parque arqueológico.

De esta manera Sanabria, como director del ICANH, tenía que sentarse a dialogar con el cabildo. En esta visita al parque arqueológico nos encontramos y en sus primeros dos días el director fue progresivamente excediendo su confianza conmigo. Ante mi negativa a sus cumplidos se sintió retado a manifestar su poder con más intensidad haciendo cada vez más incisivos sus comentarios como “tienes cara de gato”, “¿porqué eres tan bravo?”, “lo que te hace falta es que te consientan”. Todos comentarios acompañados de gestos morbosos, estirando sus labios, en un gesto muy desagradable que es común en su lenguaje corporal. Por mi parte no quería tener ningún problema en mi primer trabajo como etnógrafo, razón por la cual nunca agredí de ninguna forma al que era entonces el jefe del instituto para el cual estaba trabajando.

Entre este incómodo acoso y los comentarios desagradables que no paraban, llegó el día de la reunión entre el cabildo de Inzá y el director del ICANH. Fue una noche atravesada por la compañía de los Tewalas, líderes espirituales de la comunidad. Como siempre en el mundo indígena, empezaron los rituales para abrir la reunión, primero nos ofrecieron algunos tragos de chirrinche (bebida alcohólica de la región), y más adelante los Tewalas le ofrecieron hoja de coca a Fabián Sanabria para entablar comunicación con las autoridades indígenas, ofrecimiento ante el cual, él se mostró con una actitud de asco, sin embargo, recibió las hojas y se las llevó a la boca con reticencia. Al pasar media hora en promedio, mientras él seguía acosándome con preguntas como “¿porqué no pruebas estar con un hombre? ¿porque eres tan brusco? ¿Porqué no te dejas consentir?” El director del parque volvió para ofrecer, por parte de los Tewalas, lo que en la cultura nasa se conoce como mambe, que no es más que "cal" (roca pulverizada que funciona como reactivo para potenciar las propiedades químicas de la hoja de coca). Este polvo blanco, que cualquier antropólogo sabe, hace parte de una pareja ritual en el oficio de mambear coca, a Sanabria le pareció muy familiar, y cuando el director del parque le dejó este polvillo blanco de cal en el dorso de su mano, Fabian, en vez de llevárselo a la boca para combinar con la hoja de coca, lo aspiró, en una de las acciones más irrespetuosas contra la comunidad indígena que he visto en mi carrera como antropólogo.

Ante mis ojos, no solo había experimentado el acoso por parte de Fabián Sanabria en su rol de jefe. Lo más indignante y la manifestación máxima de su egolatría frente al otro fue el irrespeto a las costumbres del pueblo indígena nasa, con el que estaba negociando. Al mirar con asco la hoja de coca que le ofrecieron y peor aún, al inhalar ese polvo de cal como si fuera cocaína había demostrado un desconocimiento total de las tradiciones indígenas.

En un lapso de tres semanas, Fabián Sanabria nunca aceptó que yo no siguiera sus insinuaciones. De regreso en las instalaciones del parque arqueológico, Sanabria siguió insistiendo en lo que para él supongo se convirtió en un absurdo “juego de seducción”. Luego del episodio de acoso en el cabildo, me ofreció almorzar con él, llevarme en su carro a Bogotá, tomar vino y recitar poesías, invitaciones que también rechacé respetuosamente. Sin quedarle más remedio que ejercer su poder por medio de otra estrategia, me dijo antes de irse del parque arqueológico que él “entendía que yo fuera heterosexual, y que aparte de

todos los cumplidos que él me pudiera hacer, le parecía muy valioso mi trabajo como antropólogo, que lo llamara porque, posiblemente, tenía un trabajo para mí en el ICANH”.

Se imaginarán la ilusión que le hace esta propuesta a un estudiante de antropología que recién se va a graduar. En verdad de una manera ingenua creí que ya había quedado todo claro y que en realidad él valoraba mi trabajo. Con esta ilusión lo llamé para que habláramos sobre el puesto en el ICANH. Él me citó un día de octubre en las instalaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia y con la excusa de que ya habían cerrado las oficinas me dijo que mejor nos viéramos en su apartamento para hablar sobre el proyecto. Desconfiado, pero pensando en que él ya tenía muy clara mi orientación sexual decidí ir a su apartamento. Al subir me recibió en bata de seda y supuse lo obvio. Empezamos una conversación amena sin ninguna insinuación hasta que llegamos al tema del trabajo en el ICANH, momento en el cual me dijo que era sencillo, que tenía que darle algo a cambio, “solo te tienes que dejar consentir”, agregó el acosador. Al rechazar de nuevo sus propuestas, pero esta vez sintiéndome engañado y subvalorado profesionalmente me fuí inmediatamente de su apartamento con mucha rabia.

Una semana después de este hecho infame les conté del acoso a mis jefes inmediatos, ante lo cual se rieron y se burlaron de la situación, naturalizando el *modus operandi* de Fabián Sanabria. Dos semanas después del encuentro en el apartamento y la burla de mis jefes inmediatos, ellos mismos me dijeron que Fabián Sanabria había pedido mi retiro del proyecto como investigador y por lo tanto me despidieron. Nunca pude denunciarlo ante ningún estamento y es en este momento que veo necesario desenmascarar a este “intelectual” para que no siga utilizando el poder que le otorgan sus cargos para acosar estudiantes ni profesionales y mucho menos para ofrecer cargos a cambio de favores sexuales. En la Universidad Nacional era *vox populi* su gusto predilecto por los estudiantes y las relaciones sexuales que mantenía con sus monitores académicos, vaya uno a saber si consensuadas u obligadas por la permanencia en el cargo. También, estoy seguro que solo es cuestión de tiempo para que aparezcan más casos, porque la manera en que él me propuso trabajo a cambio de favores sexuales parecía una estrategia bien decantada que seguramente habrá utilizado con muchos estudiantes durante estos 8 años que han pasado.

No tuve la oportunidad de presentar la denuncia porque en ese entonces la violencia de género hasta ahora estaba impactando el ámbito público y cuando intenté denunciarlo con mis jefes directos, entre los cuales se encontraba también el subdirector del ICANH Ernesto Montenegro, se rieron, solo por el hecho de haber sido acosado por una persona homosexual, como si se tratara de una broma y no de un acoso. Les comenté el ofrecimiento de un cargo en el instituto a cambio de favores sexuales y también se rieron. De allí no tuve ningún ánimo para presentar la denuncia ante ningún organismo de control.

La propuesta de un cargo en el ICANH a cambio de favores sexuales por parte de Fabián Sanabria y las represalias que derivaron en mi despido fueron devastadores en mi vida laboral porque me cerró totalmente las puertas en la Fundación Trenza donde yo trabajaba. Emocionalmente fue una experiencia de mucho desgaste porque no solo fue el acoso inicial en septiembre del 2012, donde era horrible tener que aguantar sus comentarios, las miradas, los gestos obscenos que Fabián Sanabria, sin importarle mi orientación sexual, donde claramente le expresé que no me gustaban los hombres. Tener que aguantar este acoso por

ser este personaje el director del instituto para el cual yo trabajaba fue un total acto de abuso de poder ante el cual me sentí humillado. No puedo decir que no tuve ganas de pegarle al enterarme que a parte del acoso previamente descrito, me había engañado para llevarme a su apartamento y hacerme la propuesta del cargo en el ICAHN a cambio de favores sexuales, de “dejarme consentir”. En esta segunda ocasión me sentí totalmente menospreciado como profesional, como persona, como si él me estuviera tratando como un prostituto a la cual le pagaba con un cargo.

Sin embargo, lo más denigrante de todo este caso fue el tercer momento en que él al ver mi negativa frente a su acoso sexual hizo que me despidieran de mi trabajo. Esta forma de demostrar su poder, profundamente canalla, hizo despertar en mí una rabia profunda. Planeé romper los vidrios de la terraza de su apartamento, romper su oficina. No encontré la forma de denunciarlo y me llené de frustración ante el aparato burocrático del poder académico. Cabe dejar en claro que nunca tomé ninguna represalia, ni violenta, ni legal.

Este cúmulo de abusos de poder generó en mí una decepción respecto a la disciplina académica de la antropología, ante sus formas burocráticas de investigación y sus instituciones oficiales. En mis trabajos posteriores ocurrieron procesos de abusos de poder similares y como nunca lo he aceptado como un privilegio derivado de un cargo burocrático me han despedido varias veces por defenderme y defender a mis amigas, por eso ya no trabajo como antropólogo. En mi caso, estas experiencias de acoso y presenciar en repetidas ocasiones la misma forma de abuso de poder con profesores de otras universidades hizo que me alejara de los círculos burocráticos de la antropología y la investigación. Actualmente estudio otra carrera becado en Estados Unidos y en mi universidad actual ya han sacado a varios profesores por acusaciones menos graves que las que ya se han registrado en el primer informe de esta denuncia colectiva. Tenía 21 años cuando esto sucedió. JSG, (2012-2019) ficha 39.

Gaspar Morcote

Posible víctima

42. Lo conocí como estudiante de la asignatura Arqueología Regional en el primer semestre académico de 2008. Cuando esto sucedió tenía 24 años. Cursando la materia arqueología regional me interesé por colaborar en el laboratorio de arqueología del ICN, empecé lavando cerámica de las excavaciones que el profesor Morcote realizaba en sus investigaciones en la Amazonia. En esa época el profesor durante el desarrollo de la asignatura realizaba salidas de campo al Chocó, a la región del Darién al municipio de Acandí, como el profesor vio que me interesaba por la arqueología y ya estaba en un punto de la carrera en que debía plantear mi proyecto de grado me ofreció que planteara un proyecto analizando la fauna de las excavaciones que se habían realizado en esa región, así como, realizar unas cuantas más para tener una muestra más completa. A consecuencia de eso fui a varias salidas de campo además de la que me había correspondido en el curso en que estuve inscrita en la asignatura, en una de esas salidas, no recuerdo si fueron tres o cuatro a las que fui, era de noche y estábamos con algunas compañeras caminando por la playa descansando, recuerdo que yo llevaba

puesta una pantaloneta muy corta que dejaba ver mis piernas, en un momento de nuestra caminata pasamos en frente del profesor que estaba sentado en la playa observando el mar, lo saludamos seguimos en lo nuestro, pasado un tiempo muy corto entre veinte minutos y media hora recibí un mensaje de texto en mi celular que decía: “Qué hermosas se ven tus piernas torneadas, a la luz de la luna”. En ese momento en que leí el mensaje lo primero que pensé fue que había sido un error, que se había equivocado, nunca había tenido un comportamiento inapropiado conmigo así que decidí creer que había sido un error, cuando regresamos a Bogotá, una de mis compañeras tenía un mensaje idéntico de parte del profesor en su correo electrónico, ella lo respondió y se involucró algún tiempo con él, sin embargo después de eso mi relación con el profesor se deterioró especialmente en la última salida en la que participé, ya todo lo que yo hacía lo criticaba y llegó al punto de no dejarme volver a entrar al laboratorio del ICN por lo cual no pude terminar el proceso de tesis que había iniciado con él. No puse queja alguna, en ese momento no me atreví y no sabía ante quien podía quejarme. El principal efecto esto fue que mi fecha de grado se postergó porque tuve que volver a empezar con el proyecto de tesis, no me pude graduar con tesis en arqueología pues me hubiera tomado mucho más tiempo y dinero y en mi casa ya no era posible obtener más recursos así que debí buscar algún proyecto que fuera rápido de hacer y que no me implicara gastar dinero en salidas de campo ni nada parecido. A causa de eso hace un tiempo que el ICANH generó el registro nacional de arqueólogos pese a haber visto todas las materias que había en arqueología no pude registrarme porque no tenía tesis en arqueología. Juanita (2005-2011), ficha 42.

Ricardo Parra

Posible víctima:

43. Él daba clase de odontología forense en la Facultad de odontología y este curso se ofrece también a antropología. Esta materia que tenía prácticas en Medicina Legal y también en el anfiteatro de medicina de la Unal. Hacíamos cartas dentales *post mortem* a los cuerpos que se encuentran allí y que fueron “donados” por ser personas no identificadas o PNI. Participé activamente en las prácticas en el anfiteatro y empecé a sentir que el profesor me hacía comentarios que no me hacían sentir muy cómoda, pero tenía temor de perder esa oportunidad si le decía algo. Las prácticas eran los miércoles o jueves en la tarde y en el anfiteatro no había más de 4 personas: él, otro profesor y dos estudiantes. Alguna vez me reclamó que “yo era una antipática por no saludarlo porque iba con mi novio”, a lo que le respondí que no lo saludé porque no lo había visto y que el chico con el que iba era solo una amigo. Años después pienso que me pareció ridículo su reclamo y que yo tuviera que darle explicaciones. Siento que su solicitud de que fuera a las prácticas era una excusa para verme en otro momento diferente a las clases y para tener la posibilidad de tener un acercamiento conmigo. En otra oportunidad, después de una práctica, salí de la facultad de medicina con el profesor y me preguntó a dónde iba, le respondí que mi hermana estaba de cumpleaños y que había quedado de almorzar con ella en el centro. Ricardo empezó a decirme que porque no me quedaba un ratito con él para ir a tomarnos una cerveza, yo le seguí insistiendo en que tenía afán y que tenía una cita con mi hermana. Él insistió bastante tiempo y tuve que decirle

muchas veces que no, que ya tenía otro compromiso. Después de tanto insistir tuve que decirle que otro día aceptaba su invitación pero en ese momento me tenía que ir. Él se calmó y dejó de insistir. Aunque nunca me tocó hacía comentarios sobre mi cabello y lo bien que se me veía de color rojo, era muy incómodo. Tres años después supe que, en alguna salida de campo a Villa de Leyva, con José Vicente Rodríguez, unos compañeros y compañeras se quedaron en casa de Ricardo Parra y que en medio de los tragos forzó a una compañera a que lo besara. Siempre me cuestioné si lo que me había pasado a mí fue un acoso, pero claramente lo fue. Me hizo sentir incómoda, se tomó atribuciones que no le correspondían y no respetó mi “no” como respuesta. Era muy incómodo estar a solas con él, sentía que se aprovechaba de su poder como profesor. Esto pasó cuando tenía 23 años. Patricia Riaño, (2012-2017), comunicación vía Instagram, sin ficha.

Anexo 2

Respuesta al derecho de petición ante Rectoría



Bogotá, D.C., 28 de julio de 2020

[R-858-20]

Respetadas
Profesoras y Alumnas
Comité Feminista y de Asuntos de género de Antropología- Las que luchan
COMISION DE GÉNERO ANTROPOLOGÍA UNAL <cuidemonosentrenoso-
tras@gmail.com>

Asunto: Respuesta derecho de petición

Cordial saludo

En atención a su Derecho de petición sobre el documentos *"Informe sobre violencia sexual en el Departamento de Antropología."*, nos permitimos informarles que una vez analizado se dio traslado por competencia a la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria para que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 171 de 2014 "Estatuto Disciplinario de Personal Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia" adelante el estudio y análisis de las pruebas y demás circunstancias con el fin de determinar si es procedente el inicio del proceso Disciplinario y contra que personas.

Así mismo, la Vicerrectoría General dio traslado de la denuncia recibida a través del Sistema de quejas y reclamos del Nivel Nacional a la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria.

Recordamos que nuestra Universidad tiene instituidas normas sustanciales y procesales que aseguran la garantía constitucional del debido proceso y que por lo tanto nos acogemos a ellas.

20 AÑOS Bicentenario

Radicado No. 2325 de
2020
[Página 1 de 2]
Elaboró: lugutie-
rrezd@unal.edu.co

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 5
(+57 1) 3165469-(+57 1) 3165387 - (+57 1) 3165000 EXT: 18022-
18021-18032-18020
Bogotá, D. C., Colombia
rectoriaun@unal.edu.co

*Proyecto
cultural y
colectivo
de nación*

/ Rectoría

Universidad
Nacional
de Colombia

Cordialmente,

Original firmado
LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ
Asesor de Rectoría

2
AÑOS Bicentenario

Radicado No. 2325 de
2020
[Página 2 de 2]
Elaboró: lugutie-
rrezd@unal.edu.co

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 5
(+57 1) 3165469-(+57 1) 3165387 - (+57 1) 3165000 EXT: 18022-
18021-18032-18020
Bogotá, D. C., Colombia
rectoriaun@unal.edu.co

*Proyecto
cultural y
colectivo
de nación*

Anexo 3

Comunicación de la Veeduría Disciplinaria

Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria



Bogotá D.C., 04 de agosto de 2020

DNVD-515-20

Integrantes

COMISIÓN DE GÉNERO ANTROPOLOGÍA UNAL

cuidemonosentrenosotras@gmail.com

Asunto: Informe sobre violencia sexual en el Departamento de Antropología UNAL – Trámite disciplinario **TD-B-125-2020**

Cordial saludo:

En atención a su correo electrónico del 8 de julio de 2020, remitido el 27 de julio de la misma anualidad a esta Dirección por parte de la Rectoría, me permito informar que los hechos denunciados por la Comisión Feminista de Asuntos de Género del Departamento de Antropología y el informe anexo, han sido remitidos a esta Dirección por diferentes dependencias e instancias.

En tal sentido, se asignó competencia a la Oficina de Veeduría Disciplinaria de la Sede Bogotá del trámite disciplinario **TD-B-125-2020**, a través de Auto No. 127 del **9 de julio de 2020**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, numeral 6 y artículo 60 del Estatuto Disciplinario del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia, adoptado a través del Acuerdo 171 de 2014 del Consejo Superior Universitario:

“ARTÍCULO 59. Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria. Créase la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, adscrita a la Rectoría, para el cumplimiento de las siguientes funciones:

(...) 6. Asignar para cada caso la Oficina de Veeduría Disciplinaria de Sede competente de adelantar la instrucción, de conformidad con los factores de competencia previstos en este acuerdo.

ARTÍCULO 60. Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede. Las sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira tendrán dentro de su estructura una Oficina de Veeduría Disciplinaria adscrita a la Vicerrectoría de Sede, cuyo jefe será de libre nombramiento y remoción por parte del vicerrector.

Las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede serán las responsables de adelantar la instrucción de los procesos que vinculen al personal académico y administrativo de la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo a la asignación de competencia que efectúe la Dirección Nacional de Veeduría

20 AÑOS Bicentenario

[Página 1 de 2]
Elaboró: OARV

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 4 oficina 472
(+57 1) 3165278 - (+57 1) 3165000 EXT: 18524-18525
Bogotá, D. C., Colombia
veeduriadis_nal@unal.edu.co

Proyecto
cultural y colectivo
de nación

Disciplinaria. En este sentido, conocerán del proceso desde la recepción de la queja o noticia disciplinaria y hasta la formulación del pliego de cargos, momento en el cual remitirán el asunto al Tribunal Disciplinario para que se adelante la etapa de juzgamiento.

El jefe de cada Oficina de Veeduría Disciplinaria de Sede actuará como segunda instancia de las decisiones que adopten los funcionarios adscritos a la misma. Estará facultado para, en cualquier momento de la actuación, asumir el conocimiento del proceso, caso en el cual la segunda instancia estará a cargo del Tribunal Disciplinario. Asimismo, podrá reasignar el asunto de un funcionario a otro, mediante decisión motivada contra la cual no procederá recurso alguno.”

En consecuencia el trámite como ya se expuso, fue asignado a la Oficina de Veeduría Disciplinaria de la Sede Bogotá a cargo del doctor José Manuel Macías Rodríguez, dicha dependencia adelanta el procedimiento previsto en el Estatuto Disciplinario, que se rige, entre otros, bajo los principios de investigación integral, lealtad y buena fe, establecidos en los artículos 21 y 27:

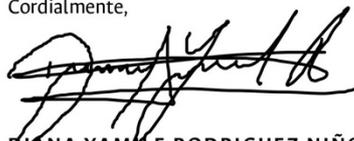
“ARTÍCULO 21. Investigación integral. Las autoridades disciplinarias tienen la obligación de investigar con igual rigor los hechos y circunstancias que demuestren la existencia de falta disciplinaria y la responsabilidad del investigado y los que tiendan a demostrar su inexistencia o lo eximan de responsabilidad.

ARTÍCULO 27. Lealtad y buena fe. Quienes intervienen en la actuación procesal están en el deber de hacerlo con absoluta lealtad, en búsqueda de la justicia y la verdad material.”

Por último, es necesario poner de presente que teniendo en cuenta la etapa en que se encuentra el trámite disciplinario, las actuaciones están sometidas a reserva, conforme a lo previsto en el artículo 80 del señalado Estatuto:

“ARTÍCULO 80. Reserva de la actuación disciplinaria. Las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o se ordene el archivo definitivo del proceso, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.”

Cordialmente,



DIANA YAMILE RODRIGUEZ NIÑO
Directora
Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria

Copia: Rectoría - rectoriaun@unal.edu.co
Mónica Godoy Ferro - monicagodyf@yahoo.com

Anexo 4
Correo de la instancia de Bienestar

🗨️ 📄 🔊 ⚠️ ⚠️ ⚠️ ⌚ 📶 📶 🔋 12:23

← 📁 🗑️ 📧 ⋮

 **Area de Acompaña...** 8 de jul
para mim, monicagodoyf, ... ↩️ ⋮

Respetuoso Saludo,

Acorde a tu solicitud, me permito remitir el caso a nuestra Profesional Alejandra Rodríguez, quien se contactará, para brindar la asesoría pertinente.

Gracias por tu comunicación, cualquier inquietud adicional, quedamos muy pendientes.

Cordialmente,

Luz Marina Ramírez S.
OPS No.021
División de Acompañamiento Integral
Dirección de Bienestar Sede Bogotá
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Colombia - Bogotá
Tel. (57-1) 3165000 Ext. 17171 - 17172
Ciudad Universitaria Edificio 103 - Polideportivo-
Segundo Piso

◀ ○ ◻

Anexo 5

Comunicado Vicerrectoría y Decanaturas sede Bogotá

Circular N° 3 de 2020

Ante las recientes denuncias que han circulado por diferentes medios de comunicación sobre violencias de género en la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), la Vicerrectoría y los decanos de la Sede Bogotá, manifiestan su rechazo categórico a todo tipo de violencia, y en particular a la violencia de género entre los miembros de su comunidad.

En lo que se refiere a las denuncias actuales, internamente el trabajo continuado condujo a tener una “Política de género”, además de instancias para el seguimiento activo como el Observatorio de Género y los Comités de Género, e instrumentos concretos como el “Protocolo para la prevención y el tratamiento de las violencias de género y violencias sexuales”.

La Universidad Nacional de Colombia precisa que los informes y denuncias recientes han sido remitidos a las instancias disciplinarias correspondientes y en este momento se adelantan las acciones respectivas.

Así mismo, informa que en los últimos dos años se ha procedido de igual manera frente a todas las denuncias de las que ha tenido conocimiento, formales o no.

Junto con los decanos de las 11 Facultades de la Sede Bogotá se ha establecido un plan de trabajo inmediato para avanzar en la ruta trazada desde hace décadas, y especialmente en la prevención, mediante acciones como:

- Revisión del protocolo, evaluando la introducción de medidas cautelares.
- Fortalecimiento de los Comités de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios.
- Introducción de un módulo de equidad de género en la cátedra “Inducción a la vida universitaria”.
- Elaboración de piezas de comunicación orientadas al respecto del otro, la equidad y la no violencia.
- Realización de coloquios organizados por el Comité de Asuntos de Género.

Vicerrectoría y Decanaturas - Sede Bogotá.
Universidad Nacional de Colombia.

Ciudad Universitaria, 4 de agosto de 2020.

Anexo 6

Amenazas de instaurar denuncias penales

Bogotá, D. C., julio 21 de 2020

Señor@s

Doctora Dolly Montoya, Rectora Universidad Nacional de Colombia, rectoriaun@unal.edu.co

Director Bienestar Universitario, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, dirmalbie_nal@unal.edu.co
dirbie_bog@unal.edu.co

Decanatura Facultad de Ciencias Humanas, dec_fchbog@unal.edu.co

Directora Departamento de Antropología Universidad Nacional, [hhhenderson@unal.edu.co](mailto:hhenderson@unal.edu.co)

Comisión Feminista y de Asuntos de Género de Antropología- Las que luchan
cuidemonosentrenosotras@gmail.com

María Alejandra Baquero, mabaquerova@unal.edu.co

Laura Quevedo, lauquevedoal@unal.edu.co

Respetad@s Señor@s, reciban un cordial saludo.

Desde el pasado 14 de julio de 2020, he recibido de personas externas a la Universidad Nacional de Colombia y de egresados de la misma, mensajes de texto y correos electrónicos donde me comunican sobre la publicación a la que tuvieron conocimiento a través de redes sociales, correos electrónicos y del blog oficial de la Comisión autora, del documento titulado *Informe sobre violencia sexual en el Programa de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá*, cuya autoría es firmada por la *Comisión Feminista y de Asuntos de Género de Antropología*, asesorados por la señora Mónica Ferro, que en su versión de difusión pública (como lo menciona el mismo documento) anuncia al final del mensaje: “¡Atención! Les invitamos a conocer y difundir el informe sobre violencia sexual en el departamento de Antropología de la Universidad Nacional.”

La información publicada en el citado informe afecta grave, directa e indiscriminadamente el derecho constitucional a mi buen nombre, así como mi prestigio profesional y trayectoria académica de más de veinte años que, como egresado de la Universidad Nacional en pre y posgrado, docente universitario de pre y posgrado de la misma universidad y de muchas otras reconocidas universidades del contexto nacional e internacional, investigador científico, autor y editor de libros y otras publicaciones científicas y servidor público, he forjado a pulso durante los últimos 22 años, de lo cual pueden dar fe tanto colegas, como estudiantes de pregrado y posgrado de diferentes carreras, con quienes he tenido la oportunidad de compartir conocimientos durante tantos años.

Antes de continuar, debo resaltar de antemano mi total acuerdo con la iniciativa del colectivo de estudiantes autor@s de la citada comunicación pública y, que reconozco plenamente el derecho constitucional, jurídico, moral y ético que tienen, además de ser un deber, en el sentido que se adelanten investigaciones que conlleven a confirmar o descartar conductas lesivas del honor o la integridad de cualquier persona de la comunidad universitaria o de otro contexto, así como que se sancione penal, civil, disciplinaria e incluso socialmente y con todo el rigor que supone un Estado de Derecho, a quienes incurran en las mismas.

No obstante lo anterior, lamentablemente me fue negado un derecho tan elemental como es el de conocer un documento de tan alto impacto en el que se me acusa, procesa, juzga y condena, antes que se generara su publicación en redes sociales para poder manifestar mi punto de vista respecto a lo referido sobre mí, o como mínimo ejercer el derecho a la defensa. Sin embargo, luego de una profunda lectura analítica/crítica e incluso jurídica del apartado sobre mí, encuentro que se trata de un testimonio que falta a la verdad, que está permeado de imprecisiones e incluso, en el que se acude a un continuo juego de palabras y relatos que no guardan relación alguna con la hipotética comisión de la conducta punible de “acoso sexual”.

El testimonio que hace referencia a mi persona, en mi muy respetuosa consideración, además de presentar graves, lesivos y condicionados sesgos e imprecisiones, queda inmerso en el contexto de los extensos y crudos testimonios sobre posibles conductas de otras personas que se narran en las cuarenta y nueve páginas del documento,

haciendo que el testimonio sobre mí quede imbuido en un extenso listado pseudo criminal de “procesados/juzgados/condenados” que, de ser ajustados a la realidad, hace que todos los sindicatos constituyan, de hecho, un peligro para la Sociedad.

El estilo narrativo del testimonio con el que se me acusa y el contexto general en que es descrito, conducen tácita y taxativamente a llevar poco a poco a que un lector desprevenido, durante una primera lectura del documento, sea inducido inevitablemente a errores de interpretación con respecto a los hechos que a mí se refieren, los que tendré la oportunidad de desvirtuar con evidencias físicas en los procesos judiciales que deberé adelantar en el marco de las leyes penales y civiles por la afectación de mis derechos a la honra, al buen nombre, la dignidad humana, al prestigio profesional y, no menos importante, al derecho legal a la defensa; donde al parecer los autores del informe obviaron los principios de imparcialidad, el equilibrio informativo, la obligación de verificar acorde a las normas jurídicas vigentes la información recaudada, contrastar sus fuentes y, como lo ha indicado expresamente la Corte Constitucional en casos similares, la obligación de consultar a quien resultará afectado por la versión de los hechos por ellos presentada, para garantizar, reitero, la imparcialidad y el equilibrio informativo.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente a ustedes con carácter urgente, me sea proporcionada la siguiente información:

1. El informe completo con los anexos y soportes relacionados con mi nombre, ya que como se menciona en el documento que nos ocupa, las personas que suministraron sus testimonios están plenamente identificadas por la Comisión autora del mismo, lo cual requiero para iniciar los procesos penales correspondientes.
2. Copia de la radicación del citado Informe por parte de la *Comisión Feminista y de Asuntos de Género de Antropología* a Bienestar Universitario de la Universidad Nacional, Sede Bogotá, a la Sede de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas, así como a su Departamento de Antropología, para la activación del *Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencias basadas en Género*, ya que como el mismo Protocolo lo anuncia, **la información allí contenida, debe ser tratada en forma confidencial**, cuando indica: **No divulgar la información sobre los hechos, salvo por mandato legal o judicial**. Cuestión que se prevé para garantizar los derechos constitucionales del Debido Proceso, el derecho de defensa y el buen nombre. En caso de que dicha obligación como estudiantes, administrativos o docentes hubiera sido vulnerada, solicito copia del acta de inicio de los procesos disciplinarios correspondientes, según sea el caso.
3. Copia de la autorización de la persona que brindó el testimonio con afectación de mi buen nombre a la Comisión **para realizar la difusión pública**, ya que como menciona el documento, las declarantes dieron su autorización para entregar el citado informe **en forma confidencial, dirigido exclusivamente a las directivas del Programa y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional**, hecho por el cual no comprendo porque el informe se publicó en la forma como se hizo, con el agravante que aparentemente se envió como un **correo masivo** propiedad de la Universidad Nacional y que, en caso que ello sea correcto, conlleva a interpretar que la Universidad Nacional, o los funcionarios que administran dicha herramienta (envíos por correo masivo), contaron con una autorización superior o un marco legal para enviarlo masivamente a la comunidad universitaria, incluidos los egresados de la misma y desconociendo, al parecer, la normatividad ya mencionada y las sanciones penales y civiles que ello acarrea.

Agradezco altamente la atención prestada y quedo atento a su oportuna respuesta,



César Sanabria Medina, MSc, PhD
Antropólogo Forense

Entrevista en Blu Radio a Fabián Sanabria:

<https://www.bluradio.com/nacion/es-una-vil-calumnia-fabian-sanabria-responde-mencion-en-informe-sobre-acoso-sexual-259342-ie435>

Entrevista al abogado de Gerardo Ardila, Germán Palacios Zuñiga.

<https://www.elespectador.com/noticias/educacion/defensa-del-profesor-gerardo-ardila-en-acusaciones-sobre-acoso-sexual/>

Respuesta de Mónica Godoy a la defensa de Gerardo Ardila

https://www.youtube.com/watch?v=J_Mc2u8rlxk&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0bLftyb-0ChHNRAOOFzGHtuSuH9FRp1BAsanJ3T7CSV5wRFJugonFylC4